



TERMINOS Y CONDICIONES

! ¡Usa Transfiya desde el BAC y Gana!



Vigencia: 19 de febrero al 19 de abril 2024

El presente documento contiene los términos y condiciones aplicables a la Campaña; **!Usa Transfiya desde el BAC y Gana!**, donde los clientes del Banco Agrario de Colombia S.A., persona natural, con cuenta de ahorros y/o corriente en estado activa y vigente, que estén registrados en la Banca Virtual del Banco y/o que Descarguen la APP Banco Agrario y adicional utilicen el servicio de Transfiya para enviar y recibir dinero, podrán participar para ganar alguno de los premios que se encuentran relacionados en los términos y condiciones de esta campaña. .

El Banco Agrario busca entregar las mejores soluciones de transferencia de dinero en línea a sus clientes, por ello, a través de la presente campaña, pretende promover el uso del servicio de Transfiya como herramienta innovadora e inmediata para las transferencias de dinero en línea, por tal razón premiará a los clientes que cumplan con las condiciones generales para participar en esta campaña, referidas más adelante y que cuenten con los montos más altos que hayan sido transferidos o recibidos durante el periodo de vigencia de la campaña a través del servicio de Transfiya por la APP del Banco Agrario y/o su banca virtual.

Participan únicamente los clientes persona natural con cuenta de ahorros y/o corriente en estado activa y vigente que este registrados en la Banca Virtual el Banco y/o que Descarguen la APP Banco Agrario y utilicen el servicio de Transfiya.

La campaña tendrá vigencia del 19 de febrero a las 12:00am hasta el 19 de abril del 2024 a las 11:59pm, en donde se premiarán a los 19 clientes que mayor monto acumulen (Dinero) entre transacciones enviadas y/o recibidas y que adicional cumpla con la totalidad de los Términos y Condiciones de la presente Campaña.

Los premios para entregar en esta campaña serán verificados por el Banco Agrario, adquiridos y suministrados por ACH Colombia. Por lo que una vez finalice la campaña, será ACH el encargado de realizar la entrega de los premios en la dirección de domicilio de cada uno de los ganadores de acuerdo con la información del cliente, adicional el Banco Agrario garantizará la entrega de cada uno de los premios y el óptimo estado de los mismos; de igual manera ACH asume cualquier cambio por desgaste, daño o garantía de los premios entregados, hasta en un plazo máximo de 60 días calendario contados a partir de la fecha en la que se entregó el premio a cada uno de los clientes, posterior a este tiempo ni Banco Agrario ni ACH se hace responsable de ningún cambio.

CONDICIONES GENERALES DE LA CAMPAÑA:

1. Aplica únicamente para clientes persona natural, con cuenta de ahorros y/o corriente en estado activa y vigente, que estén registrados en la Banca Virtual del Banco y/o Descarguen la APP Banco Agrario y utilicen el servicio de Transfiya.
2. Para la selección de los ganadores se tendrá en cuenta el monto total acumulado entre transacciones enviadas y recibidas en estado aprobado que se realicen a través de la Banca Virtual y/o la APP Banco Agrario durante la vigencia de la campaña

3. Se tendrán en cuenta las transacciones aprobadas que se realicen desde las 12:00 am del 19 de febrero del 2024 hasta las 11:59 pm del 19 de abril del 2024, transacciones hechas por fuera de este intervalo de tiempo, en estado rechazado o en estado pendiente, no se contabilizarán para la entrega del premio. Se tendrán en cuenta las transferencias hechas a distintos números y no se contabilizarán dentro de los términos de la presente campaña las enviadas y recibidas desde el mismo número celular.
4. Será ACH el encargado de realizar la entrega de los premios en la dirección de domicilio de cada uno de los ganadores de acuerdo con la información suministrada, adicional el Banco Agrario garantizará la entrega de cada uno de los premios y el óptimo estado de estos
5. Se publicará la lista de ganadores en www.bancoagrario.gov.co
6. Si el cliente incumple alguna de las anteriores condiciones no se hará acreedor al premio.
7. ACH asume cualquier cambio por desgaste, daño o garantía de los premios entregados, hasta en un plazo máximo de 60 días calendario a partir de la entrega del premio, posterior a este tiempo ni Banco Agrario ni ACH se hace responsable de ningún cambio.

PARTICIPANTES:

Campaña dirigida a todos los clientes Persona natural del Banco Agrario, asalariados, pensionados, microempresarios, pequeño productor entre otros, con cuenta de ahorros y/o corriente en estado activa y vigente, que estén registrados en la Banca Virtual del Banco, y/o que descarguen la APP Banco Agrario y que además utilicen el servicio de Transfiya.

Serán excluidos de esta campaña los funcionarios vinculados a la Gerencia Nacional de Producto del Banco Agrario de Colombia por ser los organizadores de la campaña, y así de esta manera garantizar transparencia en la elección de los ganadores.

TRANSACCIONES:

1. Se tendrán en cuenta únicamente las transacciones realizadas utilizando el servicio de Transfiya disponible en APP Banco Agrario, no se tendrán en cuenta otro tipo de transferencias interbancarias o transferencias entre cuentas de la misma entidad hechas por el cliente
2. Se tendrán en cuenta únicamente las transacciones enviadas y recibidas en estado aprobado, no aplica para transacciones en estado pendiente o rechazado.

SELECCIÓN DE GANADORES Y ASIGNACIÓN DE PREMIOS:

1. Se premiarán los 19 clientes que utilizando el servicio de Transfiya cumplan con el mayor monto total acumulado entre transacciones enviadas y recibidas en estado aprobado que se realicen durante la vigencia de la campaña.
2. De acuerdo con los premios suministrados por ACH Colombia, el Banco Agrario de Colombia realizará la asignación de los premios de acuerdo con el parámetro establecido en el numeral anterior y conforme a la descripción de la tabla de premios establecido en el numeral siguiente.
3. A continuación, se presenta la distribución de premios para la campaña:

TABLA DE PREMIOS	
Puesto	Descripción Premio
1	Televisor 55 pulgadas Curvo LED
2	Televisor 43 pulgadas full HD
3	Cava de vino 8 botellas GENERAL ELECTRIC
4	Batería 7 piezas
5	Fondue Eléctrico
6	Ventilador de Torre RECCO
7	Aspiradora de arrastre recco
8	Calefactor eléctrico Samurái
9	Calefactor eléctrico Samurái
10	Mini Picatodo UNIVERSAL
11	Mini Picatodo UNIVERSAL
12	Mini Picatodo UNIVERSAL
13	Mini Picatodo UNIVERSAL
14	Mini Picatodo UNIVERSAL
15	Mini Picatodo UNIVERSAL
16	Mini Picatodo UNIVERSAL
17	Mini Picatodo UNIVERSAL
18	Mini Picatodo UNIVERSAL
19	Mini Picatodo UNIVERSAL

4. Se realizará la selección de los 19 ganadores durante los siguientes 5 días hábiles después de haber finalizado la vigencia de la campaña, sin embargo, los siguientes treinta (30) clientes que ocupen los puestos del 20 al 50 que cumplan la totalidad de los términos y condiciones de esta campaña quedarán como suplentes en orden descendente, y podrán ser seleccionados en los casos que algunos de los ganadores no puedan ser contactados.
5. Para que un cliente sea ganador, deberá cumplir con la totalidad de los requisitos descritos en esta campaña.
6. Los ganadores de los premios serán informados por medio del correo electrónico registrado en el Banco Agrario y serán publicados en la página web del Banco Agrario: www.bancoagrario.gov.co.
7. El ganador deberá confirmar por medio de una llamada telefónica que se realizará a través del call center del Banco Agrario la dirección de su residencia para poder realizar la entrega del premio. Se realizarán 2 llamadas por día, durante 3 días seguidos para que el cliente tenga la posibilidad de contestar. En caso de que no se logró establecer comunicación con el ganador, dentro de los términos indicados en el presente numeral automáticamente se deshabilita como ganador y se dará paso al siguiente cliente ganador suplente en la lista.
8. Solamente se seleccionarán los ganadores una vez finalice la vigencia de la campaña.
9. Los premios son suministrados por ACH Colombia; La entrega de los premios a los clientes ganadores se hará en el lugar de residencia del cliente o donde el cliente lo solicite; la entrega la realizará ACH Colombia con la información suministrada por el Banco Agrario
10. La entrega de los premios se realizará por ACH Colombia, en un plazo máximo de 60 días calendario a partir de la fecha de finalización de la campaña.
11. ACH asume cualquier cambio por desgaste, daño o garantía de los premios entregados, hasta en un plazo máximo de 60 días calendario, posterior a la fecha de entrega.

12. Si el cliente requiere presentar una reclamación, deberá hacerse por medio del call center del Banco Agrario, indicando el problema que tiene con el premio entregado, y en caso de que aplique, se gestionará el cambio de este.